



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: LICENCIA DE RUPTURA; VIGENCIA: 90 Días, 26-08-2019; CLAVE: L-19813

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GARCÍA JOSÉ LUIS; CALI F/NUMERO OFICIAL: CLAVEL NO, 12; COLONIA: LOMAS DEL TEPEYAC; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: JUAN ALEGRÍA JAZMÍN

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include RUPTURAS and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$266.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA POR 6.00ML PARA TOMA DE AGUA EN EMPEDRAO

OBSERVACIONES

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN EN OBRAS FUERA DE OBRAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA MISMA.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR BOSAS RIOS

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ



ARQ. JAVIER OMAR BOSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 28-05-2019 FECHA DE DICTAMEN: 29-05-2019

PA 03 JUN. 2019 MUNICIPALIDAD

Handwritten number 158285

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.